

Consejo de Vigilancia de la Profesión de  
Contaduría Pública y Auditoría

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNIDOS CRECEMOS TODOS



# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

*Consejo de Vigilancia de la Profesión de  
Contaduría Pública y Auditoría*



25-01-2017

## INDICE

I-	PRESENTACION .....	3
II-	INTRODUCCION.....	4
III.	VISION, MISIÓN Y OBJETIVO GENERAL DEL CONSEJO .....	4
	Visión .....	4
	Misión.....	4
	Objetivos.....	4
	Valores.....	5
	Estructura Organizativa .....	5
IV-	PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO .....	6
V-	ANÁLISIS FODAR.....	6
VI-	AVANCES Y LIMITACIONES EN LA GESTION DEL CVPCPA .....	7
	a) Avances identificados .....	7
	b) Limitantes identificadas .....	8
VII-	DEFINICION DE PRIORIDADES.....	8
VIII-	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	9
IX-	RETOS .....	11
X-	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO.....	11
XI-	PLAN OPERATIVO ANUAL.....	11
XII-	PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018 .....	20

## I- PRESENTACION

Con la vigencia de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría (LREC), aprobada por Decreto Legislativo No. 828 de fecha 26 de enero de 2000, publicado en el Diario Oficial No. 42 de fecha 29 de febrero del mismo año, se creó el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, como la entidad reguladora y de control del ejercicio profesional de la Contaduría Pública y auditoría.



Para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos y metas institucionales, debe planificar adecuadamente su rumbo institucional, por lo que es importante el dinamismo y seguimiento efectivo a las tareas encomendadas a la institución y que se fundamenten planificación estratégica de las actividades diversas que realizarán las Comisiones de Trabajo constituidas, para alcanzar los objetivos y metas referidas, durante el periodo anual comprendido entre 2016 y 2018.

El Plan Estratégico define lo que haría el CVPCPA durante los tres años próximos, de una manera flexible, estaría sujeta a una evaluación anual, que permita monitorearlo y realizar los ajustes necesarios, relativos a los cambios políticos, económicos y sociales que se produzcan en el país y con nuevos lineamientos de los organismos superiores del gobierno.

El Plan Estratégico, comprende los Planes Operativos Anuales, que son los que permitirán ordenar los esfuerzos de la Junta Directiva, el equipo técnico y todo el personal, unidos y ordenados hacia un mismo fin, en el marco de una política de gobierno de El Salvador, para un país en desarrollo sostenible y equitativo con una gestión pública de rendición de cuentas, transparencia y en un proceso de fortalecimiento de la democracia.

## **II- INTRODUCCION**

Para el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), la planificación estratégica, constituyó un proceso sistemático y participativo para la toma de decisiones institucionales que posibilitarán el cumplimiento del mandato definido en su ley de creación correspondiente. Dicho proceso, ha sido asumido como tarea de primer orden, ya que de ello depende en buena medida, que el país cuente con una institución fortalecida con proyección clara en el corto, mediano y largo plazo.

Para su diseño se han considerado algunas estrategias, tales como:

- 1- El Plan debe corresponder a su identidad organizativa.
- 2- Se enfocará una planificación estratégica participativa, para un periodo de 3 años.
- 3- Se harán los planes operativos anuales (2016- 2018).
- 4- El presupuesto está integrado por dos fuentes de financiamiento: la subvención del gobierno y recursos propios.
- 5- Para su implantación se necesitaran recursos, mediante gestiones de financiamiento con organismos locales e internacionales.
- 6- Atención a un segmento profesional autorizados que superarán los 5200 auditores.

## **III. VISION, MISION Y OBJETIVO GENERAL DEL CONSEJO**

### **Visión**

Ser reconocido a nivel nacional e internacional, como un ente referente regulador, supervisor que fortalece y promueve el desarrollo con transparencia de los profesionales de contaduría pública, para beneficio de las entidades y sus usuarios.

### **Misión**

Regular y vigilar el desempeño ético y técnico de las personas naturales y jurídicas que ejercen funciones de la profesión de contaduría pública e incentivar la educación continuada con base a las disposiciones legales.

### **Objetivos**

1. Regular los aspectos éticos y técnicos de la profesión de contaduría pública y la función de la auditoría.
2. Vigilar que el ejercicio de dicha profesión, se ejerza con arreglo a las normas éticas y legales.

## Valores

<b>1</b>	<b>Compromiso</b>
<b>2</b>	<b>Transparencia</b>
<b>3</b>	<b>Innovación</b>

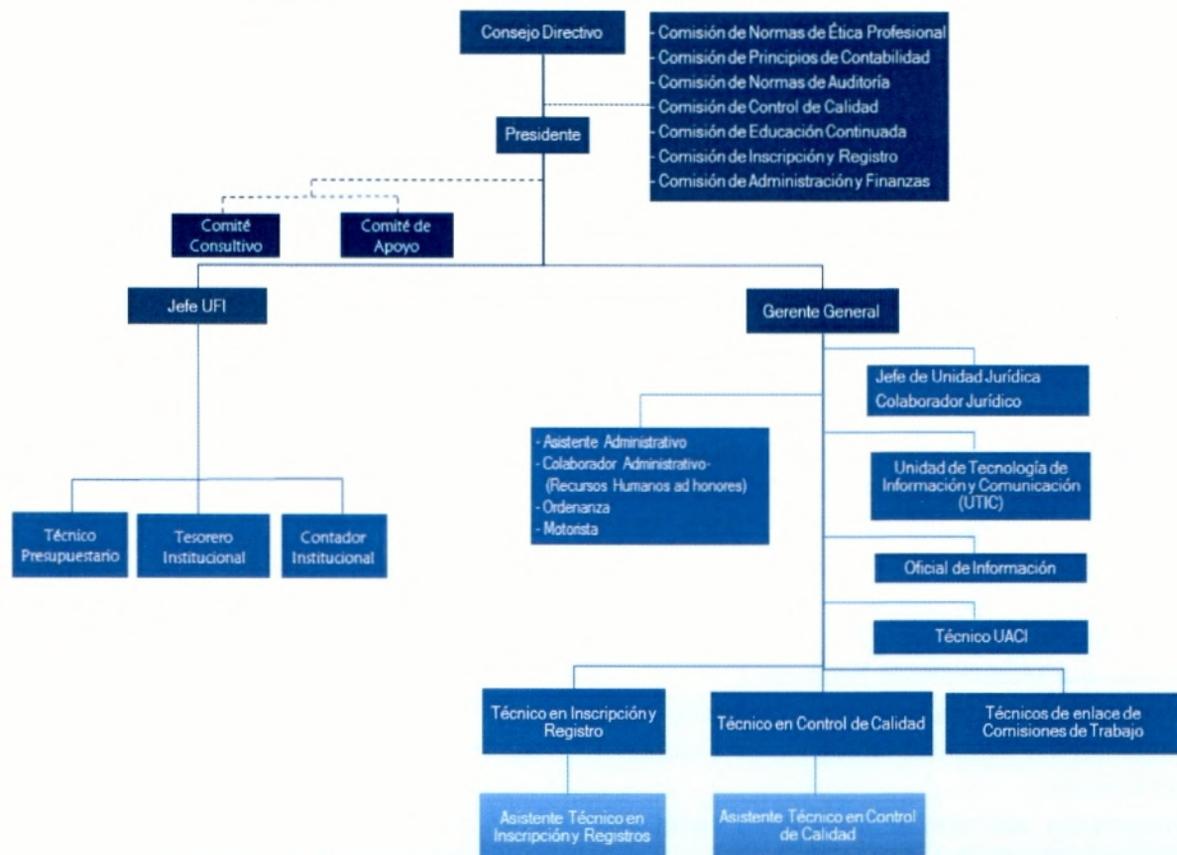
Asumimos nuestro trabajo con plena consciencia y sentido del deber, para el bien común.

Con honestidad demostrada, rendimos cuentas sobre nuestras actuaciones y promovemos el ejercicio de la contraloría social.

Afrontamos los desafíos con creatividad e ingenio.

## Estructura Organizativa

### CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Aprobado en Acta de Consejo 6/2016 del 16/03/2016

Estructura fue aprobada en acta 6/2016 del 16/03/2016

#### IV- PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Como Consejo se formuló un Plan Estratégico preliminar, brindando líneas técnicas generales y metodológicas para el proceso de formulación de la planificación estratégica del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría para el periodo 2016-2018.

Para el proceso, en general, se desarrollaron las actividades siguientes:

- Análisis documental de acuerdos y planes operativos.
- Diseño de metodología.
- Grupos de enfoque que participaron fueron los empleados del Consejo y Junta Directiva.
- Elementos conceptuales.
- Análisis FODAR.
- Pensamiento Estratégico (visión, misión, objetivos y valores).

#### V- ANÁLISIS FODAR

<b>Ámbito Interno</b>	<b>Ámbito Externo</b>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficina ubicada en lugar de acceso fácil.</li><li>• Directores con experiencia en el ejercicio profesional de contaduría pública.</li><li>• El compromiso ético y técnico de los Directores y empleados del Consejo.</li><li>• Convenios con instituciones gremiales de contaduría pública, entidades de educación superior y firmas privadas de auditoría, con enfoque en el fomento de la educación continuada.</li><li>• Divulgación ética y técnica.</li><li>• Apoyo del Ministerio de Economía.</li><li>• Apoyo del comité consultivo, integrado por contadores públicos notables y expresidentes del Consejo.</li><li>• Integración del comité de apoyo, para la promoción y divulgación técnica.</li><li>• Módulo informático y actualización de Inscripción y Registro.</li><li>• Apoyo del Ministerio de Hacienda en proporcionar información relacionada ejercicio de la contaduría pública.</li><li>• Página web con publicación de normativa técnica vigente y servicios en línea.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adopción, autorización y legalización, para la aplicación de normativa técnica actualizada y aspectos éticos emitidos por entidades internacionales.</li><li>• La promoción de convenios con instituciones relacionadas.</li><li>• Gestión para la obtención de local propio del Consejo.</li><li>• Gestión de apoyo de organismos Internacionales.</li><li>• Gestión de apoyo legislativo.</li></ul>

<b>Ámbito Interno</b>	<b>Ámbito Externo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo y unificación profesional con las convenciones nacionales de contadores públicos.</li> <li>• Capacidad para generar recursos propios, para el desarrollo de las funciones del Consejo.</li> </ul>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se dispone de un local adecuado, para el funcionamiento del Consejo.</li> <li>• La Ley vigente no se adecúa a los eventos y requerimientos actuales.</li> <li>• Inexistencia de Reglamento de la Ley.</li> <li>• Recursos financieros insuficientes, para dar cumplimiento al desarrollo de las funciones del Consejo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción tardía u omisión de información sobre profesionales autorizados que actúan al margen de la Ley.</li> <li>• Pronunciamientos normativos inconsultos que generan obligaciones de Ley para el Consejo y a profesionales de la contaduría pública.</li> </ul>
<b>RIESGOS INTERNOS</b>	<b>RIESGOS EXTERNOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infringir el protocolo informático.</li> <li>• Incumplimiento de plazos legales.</li> <li>• No acatamiento del convenio de confidencialidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sanciones por incumplimientos legales.</li> <li>• Formación académica deficiente.</li> <li>• Falta de cooperación de las instituciones gubernamentales.</li> </ul>

## VI- AVANCES Y LIMITACIONES EN LA GESTION DEL CVPCPA

### a) Avances identificados

- 1- Registro en línea de actualización de los profesionales y de educación continuada.
- 2- Prestigio del CVPCPA, se ha dado a conocer como entidad reguladora y normativa.
- 3- Fortalecimiento del control de calidad a profesionales de la contaduría pública.
- 4- Incremento en el cumplimiento de educación continuada por profesionales inscritos.
- 5- Se cuenta con alianzas con las universidades y convenios de educación continuada.
- 6- Se cuenta con un convenio con la Superintendencia del Sistema Financiero, para compartir información.
- 7- Se ha adoptado el Sistema de Administración Financiera con sus módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad.
- 8- Se trabaja con el Sistema de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda.
- 9- Se lleva control de las compras con el sistema de compras gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- 10- Se cuenta con una base de datos sistematizados, de los profesionales inscritos en el Consejo.
- 11- Acceso de la actualización de datos por medio de la página web,

- 12- Acceso a la información general del Consejo por medio de la página de transparencia.
- 13- Optimización en la emisión de carnet de contadores públicos autorizados.
- 14- Adopción y divulgación de normativa técnica actualizada.

**b) Limitantes identificadas**

- 1- Presupuesto asignado por el Estado limitado.
- 2- Falta de recurso humano para completar la estructura organizativa y poder dar el seguimiento al proceso de control de calidad, educación continuada y asesoría en normativa.
- 3- Falta de infraestructura adecuada y propia del Consejo

**VII- DEFINICION DE PRIORIDADES**

Las prioridades que el Consejo debería considerar para los primeros años de ejecución:

1. Realizar las gestiones de aprobación de reformas necesarias a la Ley del Ejercicio de la Contaduría en la Asamblea Legislativa de El Salvador
2. Elaboración y aprobación del Reglamento de la Ley del ejercicio de la Contaduría.
3. Fortalecimiento del proceso de evaluación del control de calidad de los profesionales.
4. Monitorear el cumplimiento de la adopción de la normativa internacional vigente.
5. La realización eventos de divulgación que permitan la actualización de los profesionales autorizados.
6. Diligencias previas y adecuadas para la autorización y juramentación de contadores públicos.
7. La emisión y difusión de un Código de Ética.

## VIII- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A continuación se presentan en detalle los objetivos estratégicos.

Objetivos	Estrategias
<p><b>COMISIÓN NORMAS DE ETICA PROFESIONAL</b></p> <p>1- Implementar una campaña de divulgación del marco regulatorio relacionada a la Ética Profesional, a entidades del Estado, empresa privada y profesionales.</p> <p>2- Atender oportunamente los casos de denuncias de los profesionales y resolver de acuerdo a la Ley y al Código de Ética vigente.</p>	<p>Seminario de divulgación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.</p> <p>Denuncias atendidas.</p>
<p><b>COMISIÓN PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD</b></p> <p>3- Definir e implementar mecanismos de diálogo y concertación con actores de los gremios que aglutinan a los profesionales de la contaduría.</p> <p>4- Revisar todo el marco regulatorio que está aprobado y adoptado por el Consejo (NIIF, NIFF PYMES, NIAS, Código de Ética y Normas de Educación Continuada) y la NACOT.</p> <p>5- Medir el número de empresas que han presentados los EF en el CNR de conformidad a NIIF.</p>	<p>Creación del Comité de Apoyo.</p> <p>Revisión y consulta con profesionales de la contaduría, gremiales y firmas de auditoría.</p> <p>Firma de convenio con el Centro Nacional de Registro.</p>
<p><b>COMISIÓN NORMAS DE AUDITORÍA</b></p> <p>6- Definir e implementar mecanismos de diálogo y concertación con actores de las principales firmas de auditoría del país y ex directores del CVPCPA.</p> <p>7- Revisar el marco regulatorio que está aprobado y adoptado por el Consejo.</p> <p>8- Identificar y analizar la normativa internacional que adoptada y gestionar la adopción.</p> <p>9- Promover el cumplimiento de las NIAS.</p>	<p>Creación del Comité Consultivo y del Comité de Apoyo.</p> <p>Revisión y consulta con gremiales y firmas de auditoría. Normativa adoptada.</p> <p>Eventos de divulgación.</p>
<p><b>COMISIÓN CONTROL DE CALIDAD</b></p>	

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>
<p><b>10-</b> Desarrollar el Plan de Control de Calidad.</p> <p><b>11-</b> Fortalecimiento a los profesionales inscritos sobre el control de calidad de la firma, por medio de eventos de divulgación, divulgación de instrumentos de control de calidad y apoyo de entidades con firma de convenio y cartas de entendimiento.</p>	<p>Incrementar la muestra de profesionales revisados.</p> <p>Eventos de divulgación, check list en el portal de profesionales en la página web del Consejo.</p>
<p><b>COMISIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA</b></p> <p><b>12-</b> Fortalecer y promover la educación continuada, realizar eventos sobre la normativa vigente y dando seguimiento a los eventos realizados por los gremios e instituciones que han firmado convenio con el Consejo.</p>	<p>Vigilancia de los eventos de divulgación realizados por las firmas de auditoría, gremiales y entidades con firma de convenios de capacitación.</p>
<p><b>COMISIÓN INSCRIPCIÓN Y REGISTRO</b></p> <p><b>13-</b> Mejorar el proceso de control, proceso, revisión, verificación de requisitos, comunicación y proceso de resolución de los trámites de inscripción.</p>	<p>Actos de juramentación de nuevos profesionales inscritos.</p>
<p><b>COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b></p> <p><b>14-</b> Realizar Rendición de Cuentas.</p> <p><b>15-</b> Mejorar la sostenibilidad económica generando nuevos ingresos.</p> <p><b>16-</b> Actualizar la página web con base a la Ley de Acceso a la Información.</p> <p><b>17-</b> Dar continuidad al mantenimiento de los sistemas informáticos.</p>	<p>Audiencia de Rendición de Cuentas.</p> <p>Ingresos obtenidos en el año.</p> <p>Página web actualizada.</p> <p>Sistemas actualizados.</p>

## **IX- RETOS**

- 1- La promoción del desarrollo de los contadores públicos autorizados.
- 2- El logro de la aprobación de las reformas a la LREC y su Reglamento.
- 3- Mejoría en el reconocimiento a nivel nacional e internacional como ente regulador y supervisor.
- 4- Obtención de un local propio y adecuado a las funciones del Consejo.
- 5- Emisión de nuevas normativas acordes a la realidad nacional.
- 6- La orientación adecuada y mantenimiento del programa de educación continuada.
- 7- La supervisión permanente, para un desempeño profesional con suficiencia.

## **X- SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO**

La administración del Consejo, dará seguimiento a la ejecución del plan. Los Planes Operativos semestralmente y el Plan Estratégico una vez al año.

## **XI- PLAN OPERATIVO ANUAL**

# PLAN OPERATIVO ANUAL

## CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA PLAN OPERATIVO ANUAL COMISION NORMAS DE ETICA PROFESIONAL

LINEA ESTRATEGICA: Propiciar una nueva cultura de trabajo profesional con calidad técnica y ética a los auditores inscritos, en cumplimiento de las normas internacionales

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	E F M A M J J A S O N D												RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
ESTRATEGIA:1 Divulgación del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad.	1- Implementar una campaña de divulgación del marco regulatorio relacionada a la ética profesional, a entidades del Estado, empresas privadas y profesionales.	Profesionales capacitados por año (125 profesionales por año).														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Registro del evento en sistema de educación continuada	\$5,500.00
	2- Promover a través de la página web, correo electrónico, eventos organizados por los gremios la aplicación del Código de Ética.	Capacitaciones realizadas por las gremiales, envío de correos masivos a los profesionales para su aplicación, información en web sobre la aplicación del Código.														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Seminarios realizados por los gremios; correos enviados, documentos cargados en la página web	\$3,500.00
ESTRATEGIA: 2 Fortalecer los estudios jurídicos de las denuncias recibidas	1- Análisis de denuncias recibidas en el Consejo.	Oportunidad de respuesta de las denuncias recibidas.														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe, resoluciones o acuerdos tomados	\$5,000.00
	2- 100% de las denuncias recibidas durante el año.	Programación de reuniones que debe celebrar la Comisión.														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Calendario de reuniones en el año por la Comisión.	\$200.00

**CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**COMISION PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

**LINEA ESTRATEGICA: Definir e implementar mecanismos para la vigilancia de la normativa adoptada.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA: 1 Divulgar la normativa vigente	Definir e implementar mecanismos de diálogo y concertación con actores de los gremios que aglutinan a los profesionales de la contaduría.	Incorporación en estructura organizativa del Comité de Apoyo y Comité Consultivo.  Nuevos insumos sobre consultas de normativa.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Estructura organizativa actualizada	\$1,200.00
ESTRATEGIA:2 Actualizaciones de la normativa adoptada.	Revisar todo el marco regulatorio que está aprobado y adoptado por el Consejo (NIIF, NIIF Pymes, NIAS, Código de Ética del IFAC, Norma de educación continuada y NACOT.	Emisión de resoluciones de normativa adoptada por el Consejo.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe, resoluciones o acuerdos tomados	\$5,000.00
ESTRATEGIA : 3 Medir el número de empresas que han presentado los EF en el CNR de conformidad a NIIF.	Divulgación de normativa vigente	150 profesionales capacitados por año.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Evento realizado	\$15,000.00

**CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**COMISION NORMAS DE AUDITORIA**

**LINEA ESTRATEGICA: Definir e implementar mecanismos para la vigilancia de la normativa adoptada.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA: 1 Divulgar la normativa vigente	Definir e implementar mecanismos de diálogo y concertación con actores de las principales firmas de auditoría del país y ex directores del Consejo	Incorporación en estructura organizativa del Comité Consultivo y Comité de Apoyo. Insumos sobre consultas de normativa.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Estructura organizativa actualizada	\$1,200.00
	Realizar dos eventos de divulgación por año sobre normativa actualizada y legalizada.	300 profesionales capacitados por año.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Registro en sistema de educación continuada del evento de divulgación realizado.	\$10,800.00
ESTRATEGIA : 2 Actualizaciones de la normativa adoptada.	Revisión de las actualizaciones de normativa adoptada.	Resoluciones emitidas													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Resoluciones o acuerdos tomados	\$5,000.00
	Promover el cumplimiento de NIAS	150 profesionales capacitados por año.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Registro en sistema de educación continuada del evento de divulgación realizado.	\$1,000.00

**CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**COMISION CONTROL DE CALIDAD**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: Realizar el control de calidad a profesionales inscritos

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A							MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO	
ESTRATEGIA: 1 Incrementar la muestra de control de calidad de profesionales a revisión	Desarrollo del plan de control de calidad	Programa de control de calidad semestral															Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe y expediente de profesional revisado.	\$12,000.00
ESTRATEGIA : 2 Mejorar la calidad técnica del profesional	Subir check list y programa de control de calidad en el módulo web de profesionales inscritos.	Consolidación de incumplimientos observados en las revisiones de control de calidad.															Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe de resultados	\$12,000.00
	Coordinación con el Ministerio de Hacienda para la estandarización del dictamen fiscal	Disminución de observaciones a dictaminadores fiscales															Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe de resultados	\$12,000.00

# PLAN OPERATIVO ANUAL

## CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA PLAN OPERATIVO ANUAL COMISION EDUCACIÓN CONTINUADA

LINEAMIENTO ESTRATEGICO: Realizar eventos de divulgación de temas trascendentales

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A						MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO	
ESTRATEGIA: 1 Fortalecer y promover la educación continuada	Autorización de las horas de educación continuada remitido por gremiales y entidades con convenio; además de firmas con carta de entendimiento.	Informe anual de horas de educación continuada por entidad, por profesional inscrito.														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe anual por medio del sistema de educación continuada	\$2,000.00
ESTRATEGIA: 2 Monitoreo y control de las capacitaciones programadas en el año de educación continuada.	Evaluar la calidad de las capacitaciones programadas durante el año por gremiales, entidades, universidades con convenio; así como de firmas de auditoría con cartas de entendimiento.	Informe anual del monitoreo realizado y los resultados obtenidos.														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe de resultados	\$2,000.00

**CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA**

**PLAN OPERATIVO ANUAL**

**COMISION DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO**

**LINEA ESTRATEGICA: Mejorar el proceso de control, revisión, verificación de requisitos, comunicación y resolución de trámites de inscripción.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA: 1 Resolver los trámites de inscripción, con base a los plazos establecidos en Ley.	Resolver 180 trámites de inscripción durante el año de personas naturales y jurídicas	Profesional inscrito o denegado													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Resoluciones emitidas.	\$6,000.00
ESTRATEGIA : 2 Mantener el sistema de auto identificación de los profesionales inscritos en el Consejo a través de la carnetización.	Continuar con el proceso de carnetización de profesionales.	Carnetización de 500 profesionales en el año.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Carné emitidos, informe financiero anual	\$3,000.00
ESTRATEGIA : 3 Publicación del listado de profesionales inscritos.	Publicación de lista de profesionales inscritos	Publicación en el Diario Oficial y en un periódico nacional listado de profesionales inscritos.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Publicación anual	\$6,000.00
ESTRATEGIA : 4 Suministrar información actualizada por medio del Sistema de Inscripción y Registro.	Actualización del sistema de Inscripción y registro, con base al escaneo, digitación de documentos e información.	100% de la información de profesionales inscritos, tanto de personas naturales y jurídicas.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Profesional actualizado en el sistema de inscripción y registro.	\$5,000.00

**CONSEJO DE VIGILANCIA DE PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**LINEA ESTRATEGICA: Mejorar la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas, mejorando la capacidad de innovación y toma de decisiones.**

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
ESTRATEGIA : 1 Obtener local propio.	Realizar gestiones ante el Ministerio de Economía u otras instancias gubernamentales.	Gestiones realizadas.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Nota remitida y respuesta obtenidas	\$200.00
ESTRATEGIA : 2 Fortalecer a la institución con recursos financieros para lograr la aprobación de las reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.	Propuesta de reformas de LECP y su reglamento aprobadas por la Asamblea Legislativa.	Gestiones realizadas													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Notas enviadas	\$5,000.00
		Reuniones con representantes de la Asamblea Legislativa.														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe de reuniones sostenidas.
ESTRATEGIA : 3 Establecer instrumentos que ayuden a mejorar el control interno dentro de la institución.	Revisión o actualización de instrumentos administrativos	Informe o instrumento administrativo actualizado													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe consolidado de correspondencia.	\$1,200.00
		Seguimiento de acuerdos de actas de Junta Directiva														Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe anual
ESTRATEGIA : 4 Desarrollo y/o mantenimiento de sistemas informáticos	Mantenimiento del módulo de Educación Continuada, de correspondencia, inscripción y registro y otros	Informe anual de la Unidad de Tecnología de la información y comunicaciones.													Consejo Miembros de Comisión Personal de apoyo	Informe	\$2,500.00

## CONSEJO DIRECTIVO



Periodo de vigencia del 7 de diciembre de 2015 al 6 de diciembre de 2018

### **Por Ministerio de Economía**

*Director Presidente Propietario*

*Dr. José Antonio Ventura Sosa*

*Director Suplente*

*Lic. Rogelio Adonay Rosales Chita*

### **Por Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)**

*Director Propietario*

*Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez*

*Director Suplente*

*Lic. José Gerardo Rodríguez Cruz*

### **Por Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)**

*Director Propietario*

*Lic. Francisco José Morales Estupinián*

*Director Suplente*

*Lic. Otto Karim Guzmán Barrera*

### **Por Asociaciones de Contadores y Auditores**

*Director Propietario*

*Lic. Mario Rolando Navas Aguilar*

*Director Suplente*

*Licda. Marta Alicia Hernández de Rosales*

*Director Propietario*

*Lic. José Antonio Lemus Flores*

*Director Suplente*

*Lic. Francisco Orlando Henríquez Álvarez*

### **Por Ministerio de Hacienda**

*Director Propietario*

*Licda. Patricia Elena Santos Escalante de López*

*Director Suplente*

*Lic. José Ernesto Morales Olmedo*

XII- PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

### COMISIÓN: NORMAS DE ÉTICA PROFESIONAL

**Objetivo Estratégico:** Promover la ética profesional entre el gremio.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de la Actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Divulgación del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad.	Implementar una campaña de divulgación del marco regulatorio relacionada a la ética profesional, a entidades del Estado, empresas privadas y profesionales.	Realizar un evento de divulgación del Código de Ética emitido por el IFAC para el fortalecimiento de la profesión de la contaduría pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Comisión de Ética Profesional</li> <li>- Jefe área jurídica</li> </ul>	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
		01/01/2018	31/12/2018							
		Promover a través de la página Web, correo electrónico, y a través de los distintos eventos organizados por los gremios profesionales el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, para su aplicación.	Revisión de las denuncias recibidas y su oportuna resolución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Comisión de Ética Profesional</li> <li>- Jefe área jurídica</li> </ul>	01/01/2016					
01/01/2017	31/12/2017									
01/01/2018	31/12/2018									
Fortalecer los estudios jurídicos de las denuncias recibidas.	100% de las denuncias recibidas durante cada año.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Comisión de Ética Profesional</li> <li>- Jefe área jurídica</li> </ul>	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

**Objetivo Estratégico:** Promover la actualización de conocimientos y competencia profesional, a través de un plan de educación que incluya cursos, charlas, conferencias, seminarios, etc., de la Normativa vigente.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de la Actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Evaluación de la adopción de la Normativa: NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades versión oficial en idioma español NIIF versión completa. Emitidas por el organismo International Accounting Standards Board, (IASB).	Analizar la normativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base contable legal en El Salvador.</li> <li>• Base contable de las ONG's</li> <li>• Base contable de las PYMES.</li> <li>• Reformas a la Ley de las ONG'S.</li> <li>• Actualización de NIIF para PYMES.</li> <li>• Actualización de NIIF completas.</li> <li>• Revisión y ratificación de la base contable emitida por INSAFOCOOP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones para la aprobación de la normativa contable, actualización de normativa, emisión de acuerdos y resoluciones.</li> <li>• Consultas con gremiales (Comité Consultivo) y con el Comité de Apoyo.</li> </ul>	– Consejo – Comisión – Personal de apoyo técnico.	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					
Divulgación de las actualizaciones en la normativa vigente	Realización de eventos de divulgación de la normativa vigente.	Realización de un evento por año sobre la normativa vigente.	– Consejo – Miembros de la comisión. – Personal de apoyo técnico y administrativo.	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
	Realizar la VII Convención Nacional de contadores públicos.	Planificar VII Convención Nacional de contadores públicos, contenido de la divulgación en coordinación con las gremiales del país.	– Consejo – Comisión – Personal técnico y administrativo. – Representantes de las gremiales	Junio-agosto 2016.	Agosto/16					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: NORMAS DE AUDITORÍA

**Objetivo Estratégico:** Promover la actualización de conocimientos y competencia profesional, a través de un plan de educación que incluya cursos, charlas, conferencias, seminarios, etc., de la Normativa vigente.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de la Actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Evaluación de la adopción de la Normativa: Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el organismo International Accounting Standards Board, (IASB), servicios de peritaje, NACOT, lavado de dinero.	Analizar la normativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base técnica para servicios de peritaje.</li> <li>• Análisis de la NACOT para su actualización en coordinación con funcionarios de Ministerio de Hacienda.</li> <li>• Aplicación de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos.</li> <li>• Actualización de NIA's y servicios relacionados y NICC</li> <li>• Guía de uso de la NIA-701 en entidades de interés público y KAM's.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones para la aprobación de la normativa vigente, actualización de normativa, emisión de acuerdos y resoluciones.</li> <li>• Consultas con gremiales (Comité Consultivo) y con el Comité de Apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Consejo</li> <li>– Comisión</li> <li>– Personal de apoyo técnico.</li> <li>– Funcionarios de entidades gubernamentales.</li> <li>– Presidentes de gremios.</li> <li>– Miembros del Comité de Apoyo.</li> </ul>	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					
Divulgación de las actualizaciones en la normativa vigente	Realización de eventos de divulgación de la normativa vigente.	Realización de un evento por año sobre la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Consejo</li> <li>– Miembros de la Comisión</li> <li>– Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/2016	31/12/2016					
	Realizar la VII Convención Nacional de contadores públicos.	Planificar VII Convención Nacional de contadores públicos, contenido de la divulgación en coordinación con las gremiales del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Consejo</li> <li>– Comisión</li> <li>– Personal técnico y administrativo.</li> <li>– Representantes de las gremiales</li> </ul>	Junio-agosto 2016.	Agosto/16					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: CONTROL DE CALIDAD

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la calidad técnica del profesional que ejerce la contaduría pública.

Acción Estratégica	Quantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de la Actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Asignación de nuevas revisiones	150 revisiones de calidad por año.	Determinación de la muestra de profesionales inscritos por medio de la información suministrada por el Ministerio de Hacienda, Centro Nacional de Registro y por asignación de oficio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la Comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					
Mejorar la calidad técnica del profesional	Consultas en módulo creado en la página web del Consejo para que los profesionales inscritos consulten información del Consejo a nivel privado, así como el check list y programa de control de calidad.	Diseño e implantación del módulo de consulta privada en página web del Consejo por los profesionales inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la Comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					
Estadísticas de resultados	Informe de resultados obtenidos con el detalle de las principales observaciones que se requieren mejorar.	Análisis de mejora y coordinar publicaciones en web, acuerdos o resoluciones sobre control de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Comisión NIA's y Control de Calidad.</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: EDUCACIÓN CONTINUADA

**Objetivo Estratégico:** Coadyuvar a la consolidación en la aplicación de estándares internacionales de Contabilidad, Auditoría y Ética Profesional

Acción Estratégica	Quantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de la Actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Fortalecer y promover la educación continuada.	Realizar tres eventos de divulgación de normativa en coordinación con las comisiones de normas de auditoría y principios de contabilidad, con la participación aproximada de 150 profesionales.	Cuatro seminarios para contadores sobre normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de Comisiones relacionadas.</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	04/2016 06/2016 08/2016	04/2016 06/2016 08/2016					
Monitoreo y control de capacitaciones programadas en el año de educación continuada.	Capacitaciones y divulgaciones realizadas en el año.	Informe anual de capacitaciones realizadas por profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo de Comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo</li> </ul>	09/2016 01/01/2017 01/01/2018	12/2016 31/12/2017 31/12/218					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: INSCRIPCION Y REGISTRO

**Objetivo Estratégico:** Dar cumplimiento a la Ley del Ejercicio de la Contaduría en la actualización de los profesionales.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de la Actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup	Fuente	T	P	N
Actualización de expedientes de contadores públicos en el Consejo	2500 profesionales actualizados por año.	Automatizar por medio de web la actualización de profesionales inscritos, para facilitar dicho proceso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la Comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/16	31/01/16					
		Coordinar con los representantes de gremiales en el Consejo para motivar la actualización anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la Comisión.</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> <li>- Apoyo de las gremiales.</li> </ul>	01/01/16	31/01/16					
		Enviar por correo electrónico a cada profesional de las actualizaciones realizadas en web.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Inscripción y Registro</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/16	31/01/16					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

**Objetivo Estratégico:** Mantener el sistema de auto identificación de los profesionales inscritos en el Consejo, a través de la carnetización.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Carnetización de Profesionales	500 Emisiones por año.	Motivar al profesional al realizar su actualización, trámites en el Consejo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/16	31/12/16					
				01/01/17	31/12/17					
				01/01/18	31/12/18					
		Requerir la carnetizaciones de quienes emitan carta de honradez notoria en los trámites de inscripción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Comisión de Inscripción y Registro</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/16	31/12/16					
				01/01/17	31/12/17					
				01/01/18	31/12/18					
		Requerir la actualización de los socios inscritos en trámites de inscripción de sociedades nuevas o que modifican cláusulas en las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión de Inscripción y Registro</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/16	31/12/16					
				01/01/17	31/12/17					
				01/01/18	31/12/18					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

**Objetivos Estratégicos:** Resolver sobre solicitudes de Inscripción de profesionales en Contaduría Pública; de acuerdo a lo que establece la Ley.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Análisis e Investigación de Solicitudes de Inscripción de Personas Naturales y Jurídicas	180 Solicitudes (15 solicitudes por mes en promedio)	Verificar el cumplimiento de los requisitos previo a su Inscripción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo</li> <li>- Miembros de la comisión</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo.</li> </ul>	01/01/16	31/12/16					
				01/01/17	31/12/17					
				01/01/18	31/12/18					
Digitalización de expedientes de profesionales inscritos en este Consejo	Digitalización de 180 expedientes	Digitalización de expediente desde el inicio del trámite.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Inscripción y Registro.</li> <li>- Personal de apoyo técnico y administrativo</li> </ul>	01/01/16	31/12/16					
				01/01/17	31/12/17					
				01/01/18	31/12/18					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: INSCRIPCION Y REGISTRO

**Objetivo Estratégico:** Resolver solicitudes de Inscripción de profesionales en Contaduría Pública y Auditoría; con base lo establecido en la Ley.

Acción Estratégica	Cuantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Juramentación de profesionales inscritos (personas naturales)	4 juramentación cada tres meses.	Realización del Acto de Juramentación en coordinación con Administración.	– Consejo – Miembros de la Comisión. – Personal de apoyo técnico y administrativo.	2016 2017 2018	Cada tres meses durante cada año.					
Inscripción y asignación de número de registro (personas jurídicas)	10 personas jurídicas	Análisis y resolución de solicitudes de inscripción de personas jurídicas	– Consejo – Miembros de la comisión – Personal de apoyo técnico y administrativo y jurídico	01/2016 01/2017 01/2018	12/2016 12/2017 12/2018					
Resoluciones, notificaciones y otras acciones legales.	14 Sociedades y 156 inscripciones de personas naturales	Notificación de resoluciones emitidas por el Consejo	– Consejo – Miembros de la comisión – Personal de apoyo técnico y administrativo y jurídico.	01/2016 01/2017 01/2018	12/2016 12/2017 12/2018					

**T= Total**

**P= Parcial**

**N= Nulo**

# PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018

## COMISIÓN: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Objetivo Estratégico: Administrar de manera oportuna y eficaz los Recursos Humanos, Financieros y Técnicos de la institución.

Acción Estratégica	Quantificación de logros	Actividad concreta para cumplir meta	Responsable de la Actividad	Tiempo		Recursos		Resultado		
	Meta			Inicio	Final	Presup.	Fuente	T	P	N
Elaborar propuesta de desarrollo y fortalecimiento institucional  Obtención de un presupuesto adecuado a las necesidades de CVPCPA	Estructura organizativa actualizada.	Realizar análisis de las actividades que se desarrollan en el Consejo, para conocer la necesidad real de recurso humano y financiero, así como la infraestructura que se necesita, mobiliario y equipo informático.	– Consejo – Miembros de la comisión – Personal de apoyo técnico y administrativo	01/01/2016	31/12/2016					
	Gestión de RRHH con presupuesto.			01/01/2017	31/12/2017					
	Gestionar refuerzo presupuestario.			01/01/2018	31/12/2018					
	Revisión, actualización de manuales e instructivos de acuerdo a las NTCIE.									
	Revisión de infraestructura y necesidades de equipamiento.									
Obtener local propio	Realizar gestiones ante el Ministerio de Economía u otras instancias gubernamentales.	Solicitar mediante notas y audiencias a diferentes entidades gubernamentales.	– Consejo – Miembros de la comisión – Personal de apoyo técnico y administrativo	01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					
Elaboración del Reglamento de la LREC.	Aprobación del Reglamento de la LREC.	Elaboración de propuesta del Reglamento de la LREC y aprobación de las entidades respectivas.	– Consejo	01/01/2016	31/12/2016					
				01/01/2017	31/12/2017					
				01/01/2018	31/12/2018					

T= Total

P= Parcial

N= Nulo

Se aprueba el Plan Estratégico 2016-2018 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, en la ciudad de San Salvador, a los veintiséis días del mes de enero de 2017.



  
José Antonio Ventura Sosa  
Presidente del Consejo